



Rama judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Recetor

Republica de Colombia

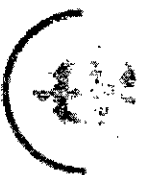
ESTADO Nº 14

FECHA: 18 DE MAYO DE 2017

Nº	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA	FECHA
1	852794089001-2014-00001-00	EDITH RUBIELA SANCHEZ GARCÍA	EFRAIN SACHEZ SANCHEZ	ALIMENTOS PARA MAYORES	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
2	852794089001-2014-00002-00	JAIME ALFONSO PEÑA CHACON	MARIANA LUCIA BERNAL PRECIADO	CUIDADO Y CUSTODIA PERSONAL	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
3	852794089001-2014-00003-00	MARIANA LUCIA BERNAL PRECIADO	JAIME ALFONSO PEÑA CHACON	ALIMENTOS	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017

SE FUIA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RECETOR – CASANARE, POR EL TÉRMINO LEGAL ART. 295 C.G.P.

FLOR MARÍA ORJUELA DIAZ
Secretaria Ad - Hoc



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Recetor

Republica de Colombia

4	852794089001-2014-00004-00	OLGA LUCIA CASTILLO MESA	JOSE JAVIER HERNANDEZ SANDOVAL	ALIMENTOS	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
5	852794089001-2014-00005-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	LUISA FERNANDA RESTREPO LOPEZ Y ALEYDA LOPEZ RESTREPO	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
6	852794089001-2014-00006-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	RAMÓN EMIRO FIGUEROA HERNANDEZ Y DANILO CASTELLANOS SUZA	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
7	852794089001-2014-00007-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	NARCISO CARREÑO DAZA Y GLADIS CARREÑO ALFONSO	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
8	852794089001-2014-00008-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	LINA ELECER LOPEZ VEGA Y ANIBAL COCINERO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017

SE FUIA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RECETOR – CASANARE, POR EL TÉRMINO LEGAL ART. 295 C.G.P.


FLOR MARÍA ORJUELA DIAZ
Secretaría Ad - Hoc



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Recetor

Republica de Colombia

9	852794089001-2014-00009-00	FONDO DE GARANTIA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	DEICY YASMID GONZALEZ Y MASCOLINO BERNAL	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
10	852794089001-2014-00010-00	FONDO DE GARANTIA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	CECILIA COCINERO COSTO Y FLAMINIO COCINERO COSTO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
11	852794089001-2014-00011-00	FONDO DE GARANTIA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	CESAR HUMBERTO ALFONSO Y ALVARO CHACON	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
12	852794089001-2014-00012-00	FONDO DE GARANTIA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	FLAMINIO COCINERO COSTO Y ASTRID YOLANDA GARCÍA	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RECHAZA SOLICITUD	17/05/2017
13	852794089001-2014-00013-00	FONDO DE GARANTIA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL	RENE GUSTAVO TEJEDOR LOPEZ Y MARIA DE JESUS LOPEZ CARVAJAL	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	ORDENA ENTREGAR DEMANDA SIN DESGLOCE	17/05/2017

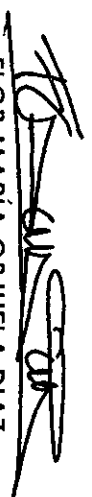
SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RECETOR – CASANARE, POR EL TÉRMINO LEGAL ART. 295 C.G.P.


FLOR MARIA ORJUELA DIAZ
Secretaria Ad - Hoc

República de Colombia

14	852794089001-2014-00014-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	LUIS ALFREDO NIÑO SALAMANCA Y NOEMI DEL CARMEN SALAMANCA	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORDENA ENTREGAR DEMANDA SIN DESGLOCE	17/05/2017
15	852794089001-2014-00015-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	MIGUEL ANTONIO CARVAJAL CRUZ Y FLAMINIO COCINERO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORDENA ENTREGAR DEMANDA SIN DESGLOCE	17/05/2017
16	852794089001-2014-00016-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	HERNANDO COCINERO COSTO Y GLADIS MORA RIVERA	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORDENA ENTREGAR DEMANDA SIN DESGLOCE	17/05/2017
17	852794089001-2014-00018-00	FONDO DE GARANTÍA Y CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE RECETOR Y OTRO	BARBARA FORERO DE BARRERA Y LUIS EDUARDO BARRERA MORENO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORDENA ENTREGAR DEMANDA SIN DESGLOCE	17/05/2017

SE FUIA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RECETOR – CASANARE, POR EL TÉRMINO LEGAL ART. 295 C.G.P.



FLOR MARÍA ORJUELA DIAZ
Secretaría Ad - Hoc